



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el GRUPO MUSICAL DE LOS HERMANOS CORDONEL de la ciudad de Loja, desde el año de 1973, viene cumpliendo una destacada y proficua labor cultural, dentro del campo musical, contribuyendo al rescate, desarrollo y difusión del arte nacional;

Que esta Agrupación Musical con su brillante trayectoria ha dado lustre y prestigio al Ecuador en los distintos eventos en que ha representado al país;

Que los integrantes del mencionado Grupo han contribuido en la formación de nuevos valores artísticos mediante la creación de Academias y Talleres para la enseñanza musical en la ciudad y provincia de Loja, así como la publicación de varias e importantes obras; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

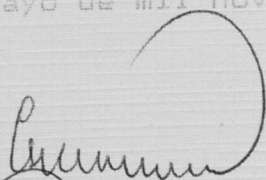
## ACUERDA

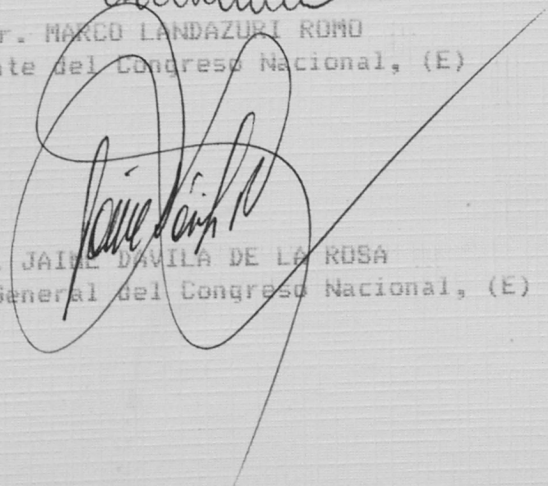
Felicitar al GRUPO MUSICAL DE LOS HERMANOS CORDONEL, al cumplir su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de labor y presencia artística en nuestro país y formular votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor seria y profesional que cumple esta importante Agrupación Artística.

Delegar al señor Licenciado PID OSWALDO CUEVA PUERTAS, Legislador por la provincia de Loja y Presidente Alterno del Parlamento Latinoamericano para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los integrantes del Grupo Musical en el acto de reconocimiento que tendrá lugar en el Teatro Universitario "Bolivar" de la ciudad de Loja, el 21 de mayo de 1998.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

  
Dr. MARCO LANDAZUKI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional, (E)

  
Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario General del Congreso Nacional, (E)